

**INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES
EJIDO SAN AGUSTÍN, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
TERCERA ANUALIDAD**

Zapopan, Jalisco a 05 de enero de 2018.

I. CARÁTULA O PORTADA	
1.1. Título:	Tercer Informe Técnico
1.2. Nombre del predio:	Ejido San Agustín
1.3. Ubicación:	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
1.4. Beneficiario:	Presidente: José de Jesús Garay Cuarenta Secretario: Esther Ortega Medina Tesorero: Filiberto Nieves Leal Folio: S201414001493 y CFC201414000001
1.5. Asesor técnico:	Mtro. Marciano Valtierra Azotla Director General Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera



Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Brigada Forestal del Ejido San Agustín, en el marco de la visita por parte de CONAFOR JALISCO, SEMADET, FIRPRODEO, REFORESTAMOS MÉXICO y BOSQUE LA PRIMAVERA, para observar de las actividades de saneamiento de arbolado infestado con muérdago



COMISARIADO
EJIDO
SAN AGUSTIN
MEXICO

II. ACTIVIDADES

El presente informe corresponde al periodo de tiempo asociado a la **Tercera Anualidad**, por lo que abarca el periodo **Abril 2017** a **Diciembre 2017**.

1. Limitación del Pastoreo.

A partir del inicio de actividades asociadas a recorridos de vigilancia en el Ejido San Agustín, se ha observado que el pastoreo no significa un problema de disturbio al bosque, dado que son pocas las personas que tienen este medio de sustento, de tal manera que no existe pastoreo excesivo.

Aún considerando lo anterior, las autoridades Ejidales regularmente hacen acto de presencia en su bosque, a efecto de persuadir a personas ajenas al ejido que tuvieran la intención de ingresar con ganado al bosque, y en los señalamientos asociados a PSA se incluyó información referente a limitación de pastoreo. Adicionalmente, se reforzó el lienzo que colinda con predios de pequeños propietarios hacia el rumbo de San Isidro Mazatepec, Municipio de Tala, dado que en dichas áreas existe práctica de pastoreo extensivo. Dicha actividad se llevó a cabo en abril de 2017.

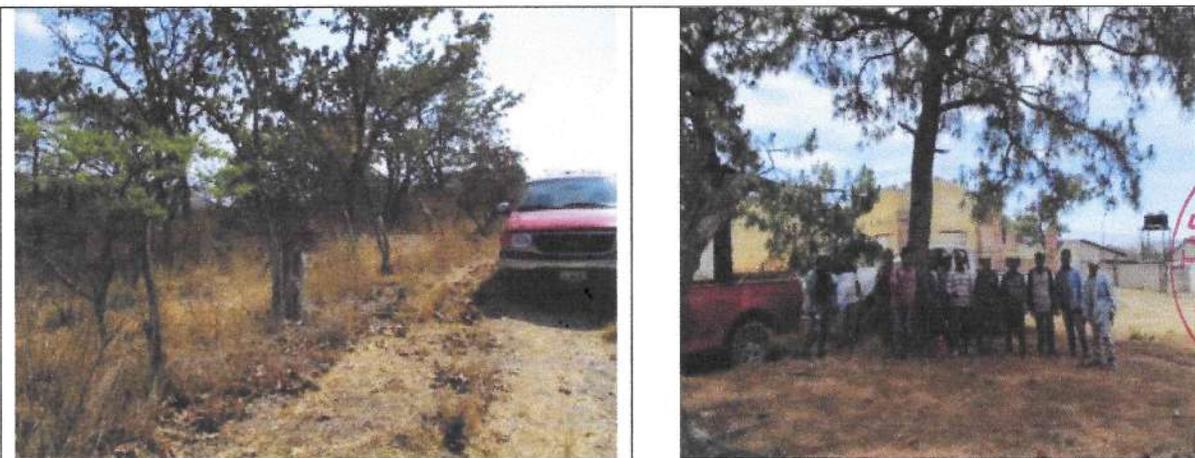


Ilustración de reparación de lienzo, y brigada de trabajo contratada para tal fin por las autoridades ejidales



2. Vigilancia.

De manera periódica se realizan recorridos de vigilancia, dado que la Brigada Forestal del Ejido prácticamente ha estado realizando actividades en campo 5 días a la semana desde el arranque de la segunda anualidad. Durante el transecto a sus actividades cotidianas, se registran las incidencias encontradas, mediante la toma de fotografías y la localización geográfica de las mismas. Durante la aplicación del apoyo de servicios ambientales en el periodo que se reporta se han llevado a cabo recorridos de campo con motivos diversos, pero se han aprovechado para realizar observaciones de posibles actos ilícitos. Las autoridades ejidales de manera adicional colocaron un señalamiento en el camino principal de ingreso al bosque, en el cual señalan la advertencia de que si se detecta alguna irregularidad, los responsables serán consignados ante las autoridades correspondientes.

3. Monitoreo y Protección de fauna, sitios de anidación o madrigueras

Durante los recorridos de vigilancia se identificaron 2 nidos en dos sitios diferentes los cuales se tuvieron en observación constante y se realizó el cambio de actividades de saneamiento en ese sitio temporalmente para no estresar ni afectar al adulto y polluelos, las actividades se restablecieron en tanto se identificó que el nido había sido abandonado.



Ilustración de nidos identificados.



COMUNIDAD
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"
1.º Esp. De Tlajomulco de Z.

4. Capacitación y sensibilización de la importancia de los servicios ambientales.

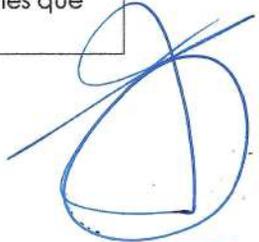
El acompañamiento técnico brindado por el OPD Bosque La Primavera, ha implicado participación en diversas asambleas del Ejido, en las cuales se ha hecho hincapié en la importancia de la conservación de los recursos naturales, para la provisión de servicios ambientales, así como de diversos aspectos de normatividad aplicable al Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.



Participación en asamblea ordinaria del mes de Octubre de 2017, en la cual se expuso la importancia del proyecto de servicios ambientales, del APFFLP, de los servicios ambientales que provee, y de la normatividad aplicable

5. Monitoreo de Plagas y enfermedades

Uno de los aspectos fundamentales de disturbio en el área forestal del ejido San Agustín, es la presencia de plagas y enfermedades, por lo que durante los recorridos en el área se ha prestado especial atención a esta problemática. El principal agente causal identificado, corresponde a muérdago verdadero (*Psittacanthus calyculatus*), por lo que se ha estado tomando nota de los estados fenológicos para que las actividades de saneamiento que actualmente se realizan tengan una mayor efectividad.

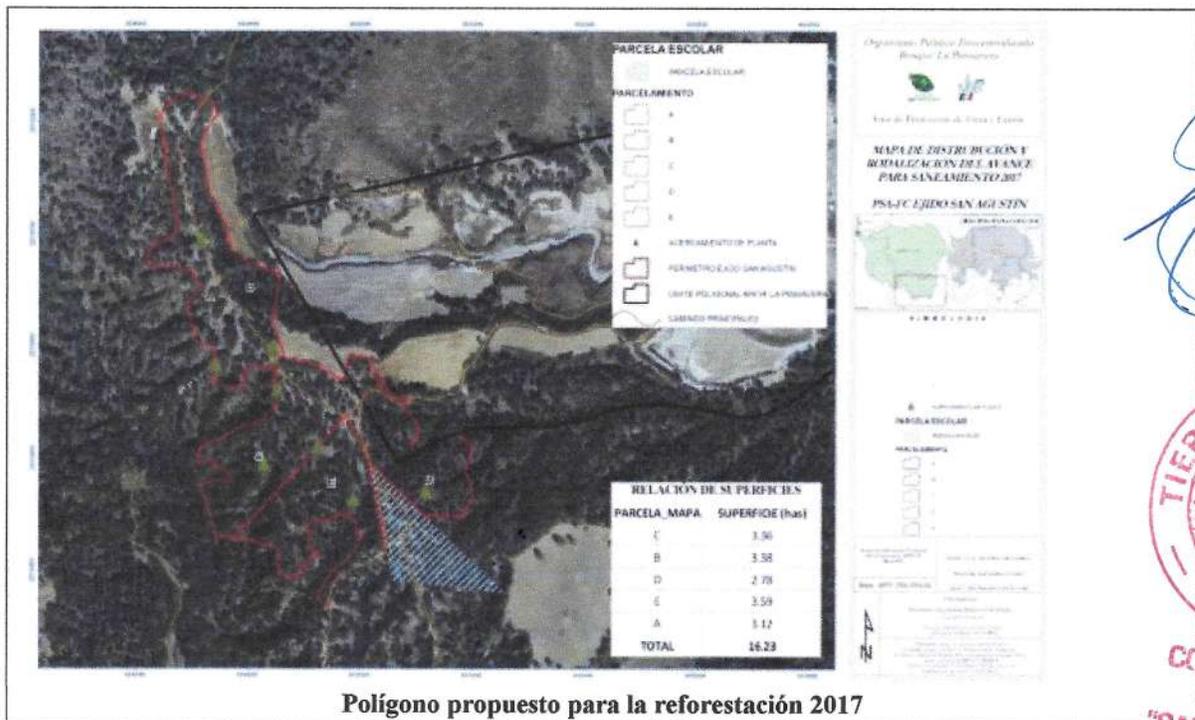


COMISIÓN
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"
Mpio. De Tlalquililco de Z.

6. Reforestación y/o manejo de regeneración natural.

En coordinación con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el día 23 de Julio se realizó una reforestación de la especie *Pinus devoniana* dentro del polígono de PSA y dentro de la zona de uso común del Ejido, conocida como "Los Tejabanes" asignada por las autoridades del comisariado ejidal de San Agustín, dicha acción se realizó en coordinación con las autoridades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el OPD Bosque La Primavera.

Esta área se encuentra cubierta por bosque de baja densidad de encino-pino, la superficie a reforestar fue de 16 ha con una cantidad de individuos de 6500 plantas. Esta actividad estaba prevista para el CUARTO año de instrumentación del proyecto, pero se dio la oportunidad de llevarla a cabo durante el desarrollo de la TERCERA anualidad, por lo que se integra en el presente informe como cumplimiento de meta en forma anticipada. En el Anexo del presente informe se integra memoria fotográfica de la actividad reportada.



Polígono propuesto para la reforestación 2017



COMISARIADO
EJIDO
"SAN AGUSTIN"
Tlajomulco de Z.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

Se estimó una cantidad de 600 voluntarios para llevar a cabo dicha reforestación, y se tuvo el apoyo de la brigada del Ejido, Policía municipal del Municipio de Tlajomulco, Brigada forestal y de mantenimiento municipal, brigada forestal voluntaria patrocinada por CFE, brigada forestal OPD Bosque La Primavera, guardabosques y personal técnico del OPD.

7. Incendios Forestales.

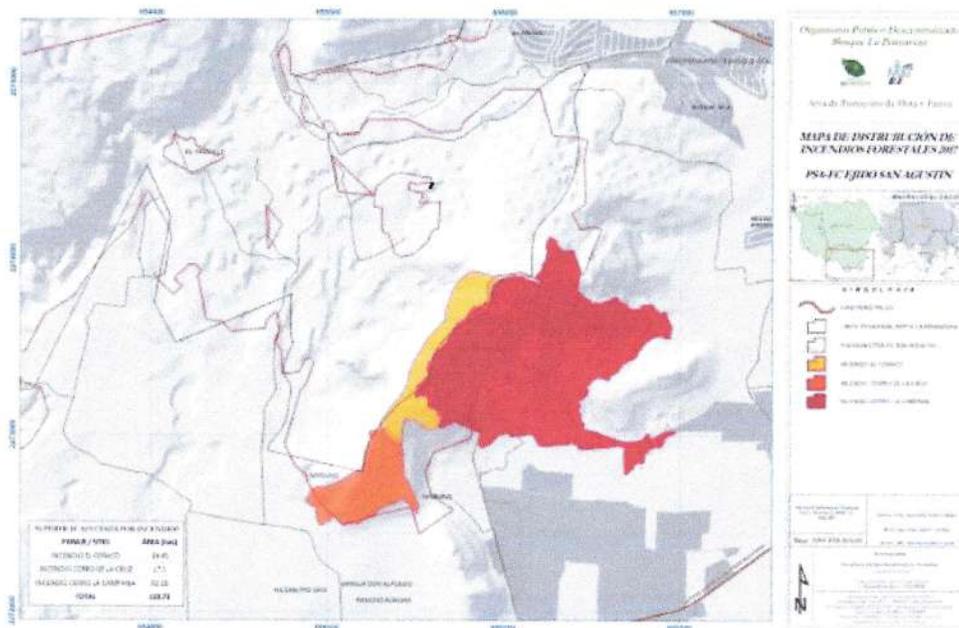
En coordinación con las Brigadas forestales del Bosque La Primavera, se llevó a cabo la realización de líneas negras durante el periodo del 15 de enero al 15 de marzo. No obstante, durante la temporada de incendios se presentaron diversos siniestros, mismos que fueron reportados oportunamente a las autoridades, para un eficaz control. Se hace mención de que en el paraje conocido como Cerro de La Cruz, el cual se caracteriza por estar cubierto de selva baja caducifolia y por la pendiente pronunciada, se presentaron varios incendios. Este paraje prácticamente todos los años presenta incendio, en virtud de que se encuentra limitando con tiraderos de basura.

En el control y combate del incendio participó de apoyo la Brigada Forestal de San Agustín, así como los brigadistas del Bosque La Primavera. La afectación fue en 16.2 hectáreas de pastizal y arbustos, de acuerdo a la Cédula del Incendio elaborada por los brigadistas del Bosque La Primavera, siendo la quema de basura la causa que originó el siniestro. A continuación se muestra el mapa siguiente la superficie afectada dentro del polígono de servicios ambientales durante el año 2017 en los Cerros de La Campana, La Cruz y El Cónico con una superficie sumada de 123.73 ha, sin embargo no toda la superficie afectada se encuentra dentro del ANP ni dentro de la poligonal del proyecto de Pago por Servicios Ambientales. Cabe resaltar que no hubo afectación de arbolado, ya que el incendio solamente consumió hojarasca y herbáceas, principalmente gramíneas.



COMISARIADO
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"
Mpio. De Tlajomulco de...





8. Sanidad Forestal: control de muérdago.

Esta actividad se considera medular en el desarrollo del proyecto de PSA, ya que es la principal causa de degradación del bosque del Ejido San Agustín. A la fecha, se han realizado de manera constante y consistente acciones de saneamiento, amparadas en autorizaciones emitidas por SEMARNAT (autorización **OFICIO:SGPARN.014.02.02.01.2147/16, BITÁCORA: 14/AA4-0792/09/16**, así como de **Enero 2017 a Marzo 2017**, y ampliación concedida mediante **OFICIO N°SGPARN.014.02.02.01.187/17 BITÁCORA: 14/A4-0792/09/16** del día 23 de enero de 2017, y la cual tuvo fecha de término al 31 de agosto de 2017).

En el presente informe se reporta el avance de saneamiento logrado durante el período **Marzo 2017 a Diciembre de 2017**, bajo la ampliación de la vigencia concedida mediante **OFICIO N°SGPARN.014.02.02.01.187/17 BITÁCORA: 14/A4-0792/09/16** del día 23 de enero de 2017, con fecha de término al 31 de agosto de 2017, y de nueva autorización concedida mediante **OFICIO N°SGPARN.014.02.02.01.2331/17 BITÁCORA: 14/A4-0390/09/17** de fecha del día 26 de septiembre de 2017, y la cual tiene fecha de término al 28 de febrero de 2017.

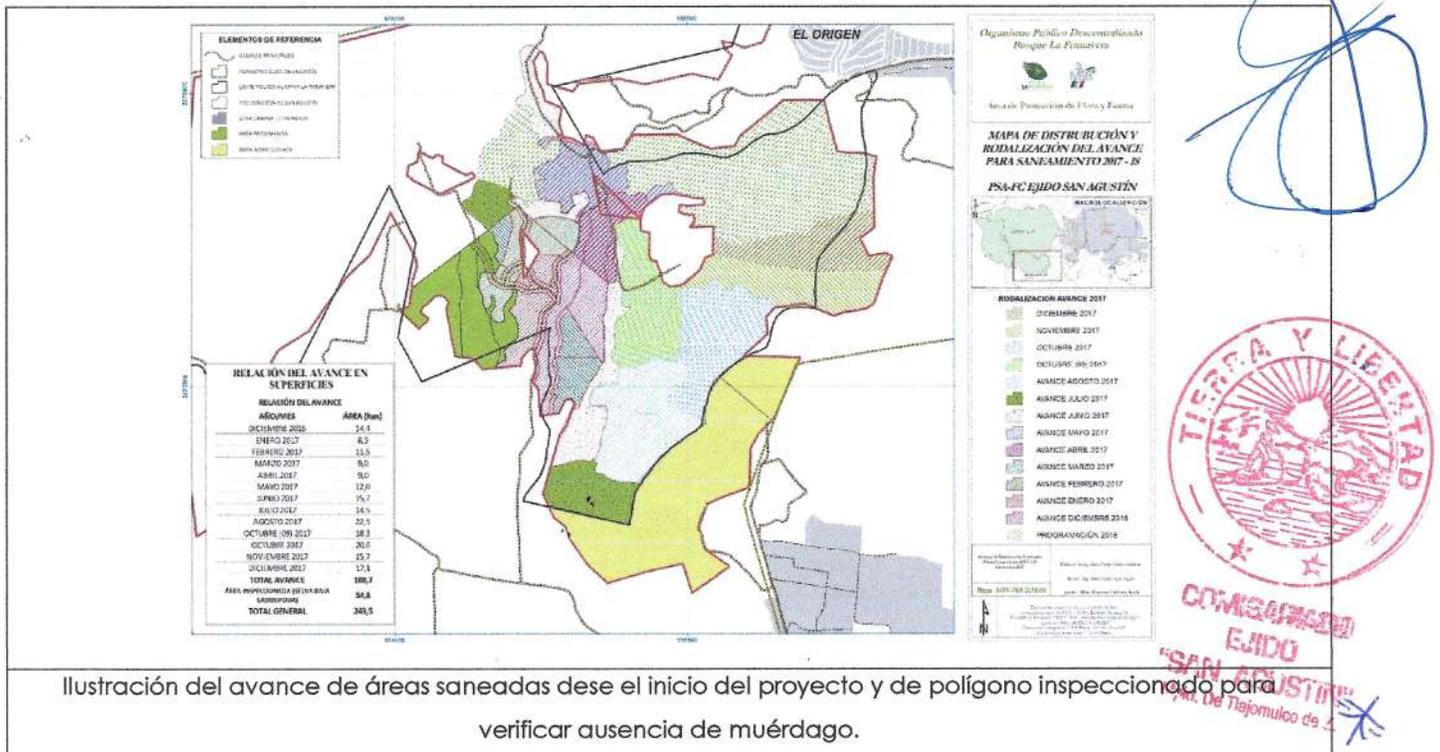
2018



COMUNIDAD
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"
1° Pto. De Tlajomulco de Z.

Se hace la precisión que con fecha 05 de julio de 2017, se ingresó escrito a la Gerencia Estatal de la Conafor en Jalisco, mediante el cual se solicitó una reconsideración de las metas originalmente propuestas en el PMPM (150 a 200 hectáreas anuales de saneamiento), proponiendo un ajuste a 100 hectáreas anuales de saneamiento.

Considerando lo anterior, la superficie a intervenir en el marco de los compromisos de PSA será de 400 hectáreas en el tiempo total de vigencia del apoyo. A continuación se presenta mapa con el avance de saneamiento a **Diciembre de 2017 (periodo marzo-diciembre de 2017)**, que representa un avance de saneamiento de **145.8 hectáreas**, superficie intervenida con poda de ejemplares infestados. En cantidad de árboles podados, el trabajo de saneamiento que se reporta en el presente informe representa poda en **5524 árboles**. En el siguiente mapa se ilustran el acumulado de las áreas que han sido intervenidas mediante saneamiento desde el arranque de las actividades de saneamiento.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

Actividades básicas de conservación	Meta programada	Unidad de medida	1er año				2do año				3er año				4to año				5to año			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.- Elaboración y entrega de PMPM	1	Documento																				
2.- Limitación de pastoreo extensivo	650	Has.																				
3.- Vigilancia	92	Recorridos																				
4.- Colocación de señalamientos alusivos al programa	6	Letreros																				
5.- Taller de capacitación relativo a la provisión de servicios ambientales	5	Talleres																				

Riesgo o amenaza	Actividades para mejorar la provisión de los servicios ambientales	Meta programada	Unidad de medida	1er año				2do año				3er año				4to año				5to año			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Plagas y enfermedades	Diagnóstico forestal	1	Documento																				
	Gestión de autorización para la intervención de saneamiento forestal	1	Documento																				
	Capacitación sobre métodos de control de infestación de muerdago	2	Taller																				
	Saneamiento (acciones para la disminución del grado o índice de infestación)	650 (150 a 200 ha x año)	Hectárea									98	1.45										
	Elaboración de informes técnicos anuales del Plan de saneamiento	4 (1 x año)	Documento																				
Tala ilegal	Reforestación y/o manejo de regeneración natural	5	Hectárea																				
	Mantenimiento de reforestación y/o áreas de regeneración natural	5	Hectárea																				
Incendios forestales	Establecimiento o mantenimiento de brechas cortafuego o líneas negras	4 (1 x año)	Kilómetros																				
	Atención a prevención y combate de incendios	650	Hectárea																				
N/A	Pláticas sobre uso y manejo de fuego en áreas agrícolas y ganaderas aledañas al bosque	2	Taller																				
	Colocación de señalamientos alusivos al programa	6	Letreros																				

Actividades concluidas

Actividades pendientes



III. RESULTADOS

Como resultado de las actividades realizadas, se ha disminuido la incidencia de los disturbios que originan impactos ambientales negativos en el predio.

La presencia de la brigada forestal durante los recorridos de vigilancia, labores de saneamiento, y otras actividades, ha incidido en que disminuya la presencia de ganado ajeno a integrantes del ejido, por lo que se ha evitado que el ganado asociado a propietarios de predios vecinos ingrese a la parte común del ejido, lo cual favorece la regeneración de especies y evita que el suelo se deteriore por efecto de la erosión.

Dado el incremento de la presencia de las autoridades ejidales y de la brigada forestal durante la realización de las actividades y de recorridos de vigilancia, se ha logrado que disminuya el ingreso de personas que solamente llevaban basura o productos de poda de árboles urbanos. Asimismo, se ha desincentivado la actividad de taladores clandestinos o cazadores furtivos. Es preciso mencionar que en el mes de agosto de 2017 se llevó a cabo la Asamblea para el nombramiento de los nuevos integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, destacando que las nuevas autoridades ejidales están totalmente comprometidas con el proyecto, y han dado continuidad y fortalecido las acciones previamente instrumentadas.

Respecto al monitoreo de plagas y enfermedades, se han llevado a cabo recorridos para identificar las áreas con mayor afectación de muérdago verdadero, con el fin de dar prioridad a dichas zonas durante las acciones de saneamiento mediante poda de ramas infestadas.

Los letreros o señalización asociada al desarrollo del proyecto de PSA, que fueron colocados durante la segunda anualidad del proyecto, continúan en sitios caracterizados





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

por ser los principales accesos al bosque, y han servido para propiciar la sensibilización de los integrantes del Ejido y del resto de personas que ingresan o transitan por el área boscosa del Ejido.

Los talleres y pláticas realizadas para abordar el tema de servicios ambientales y aspectos técnicos asociados a plagas y enfermedades, han servido para sensibilizar y capacitar a los beneficiarios del apoyo, así como a los integrantes de la brigada.

Con el objeto de disminuir la incidencia o nivel de afectación de los incendios forestales, se realizaron líneas negras en sitios estratégicos, y se apoyó a la identificación de incendios o conatos para reportarlos oportunamente a la autoridad competente.

Con los trabajos de sanidad asociados a la remoción de muérdago, se está dando atención a un problema que no había sido atendido en décadas, por lo que con la remoción de plantas adultas de muérdago verdadero, se contribuye a disminuir el grado o nivel de infestación del predio. El avance de saneamiento e inspección de áreas para verificar ausencia de muérdago es superior a las 98 hectáreas.

IV. EVALUACIÓN

La instrumentación del proyecto se evalúa considerando el cumplimiento de las metas propuestas en el PMPM, de tal manera que de acuerdo a los resultados obtenidos en el tiempo de instrumentación del proyecto, se considera una evaluación satisfactoria de las tareas realizadas.

La presentación y aprobación del PMPM en tiempo y forma, permitió el inicio de actividades con la colocación de los señalamientos alusivos al beneficio que obtiene el Ejido a través del Programa. A la fecha los señalamientos permanecen en buenas condiciones en los sitios colocados, y no han sido vandalizados.



COMUNIDAD
EJIDO
SAN AGUSTÍN
Mpio. De Tlalquilcán

Con la mayor presencia de autoridades ejidales y la brigada forestal, se ha incidido en la disminución de factores de disturbio como tiraderos de basura y residuos de poda, pastoreo y tala clandestina. Durante la realización de las diversas actividades asignadas a la brigada, se llevan a cabo labores de vigilancia, y se reporta a las autoridades ejidales cualquier acontecimiento relevante.

Respecto a las labores de saneamiento, se considera un logro el avance en superficie que se registra, dado que en décadas no había sido atendido con resultados positivos el problema de infestación de muérdago, llevando un avance de más de **243 hectáreas** (98 en la Segunda anualidad y 145 en la Tercera). Con las actividades de saneamiento se reduce la cantidad de plantas maduras de muérdago, lo que incide en menor producción de semillas, y por tanto se reduce el potencial de dispersión del problema sanitario.

La evaluación de las acciones para la prevención y combate de incendios se basa en el establecimiento de una línea negra en el año 2017, trazada durante el periodo enero-marzo, así como de la observación y reporte oportuno de los conatos de incendios identificados por la brigada forestal. Para el año 2018, se prevé establecer nuevamente la línea negra previamente trazada, y ampliarla en longitud para proteger mayor superficie.

Adicionalmente, con la intención de mejorar la calidad estética del bosque, se han llevado a cabo acciones de recolección de basura, con lo cual se genera un círculo virtuoso con los paseantes, que al no observar basura dispersa, evitan continuar tirando desperdicios.



V. CONCLUSIONES

La instrumentación del proyecto de servicios ambientales en el Ejido San Agustín, ha permitido que los integrantes del ejido aumenten su presencia en sus terrenos forestales, así como de mejorar las condiciones ambientales al disminuir los factores de disturbio del bosque.

Previo a la instrumentación del Proyecto, los árboles de encino aledaños al acceso principal que comunica con el paraje "Los Tejabanes", denotaban la alta presencia de muérdago verdadero, situación que actualmente ya no es observable, dado el avance de las labores de saneamiento.

Finalmente, el proyecto ha permitido que se brinden oportunidades de empleo a personas del Ejido, pues los integrantes de la Brigada forestal son de la misma localidad, y desde su integración en el mes de noviembre de 2016, han tenido continuidad en las labores desempeñadas, además de que se han fortalecido desde el punto de vista técnico para la realización de las actividades.



COMISARADO
EJIDO
"SAN AGUSTIN"
Mpio. De Tlaximulco de J.



VI. ANEXO

A continuación se presenta anexo fotográfico ilustrando la realización de las actividades arriba mencionadas:



COMISARIADO
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"

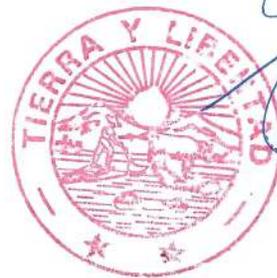


Reunión y actividades previas a la reforestación.



Concentración de voluntarios para reforestar.

Preparación de composta en bolsa.



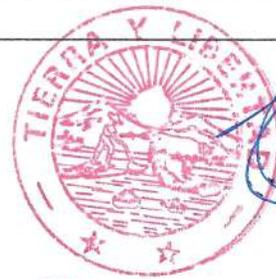
**COMISARADO
EJIDO
"SAN AGUSTÍN"**
C.P. de Tezcuiclan de Tlaxcala



Voluntarios reforestando.



Autoridades del municipio de Tlajomulco y el Director del OPD clausurando la reforestación.



**COMISARIADO
EJIDO
"SAN AGUSTIN"**
Mun. De Tlajomulco de Z.